

Expediente: **385/23**

Carátula: **FARA CARLOS ALBERTO C/ CARRIZO RAMON ABEL Y CARRIZO GLADYS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FARA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

20321099484 - CARRIZO, RAMON ABEL-DEMANDADO

20321099484 - CARRIZO, GLADYS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 385/23



H20461550647

JUICIO: FARA CARLOS ALBERTO c/ CARRIZO RAMON ABEL Y CARRIZO GLADYS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 385/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 28 de julio de 2026.

I.- Por recepcionado Oficio **H20901834144** proveniente de la Oficina de Gestión Asociada en lo Civil y Comercial del CJC. II.- Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 del Centro Judicial Concepción, haciéndole saber que, de la consulta efectuada en el Sistema de Administración de Expedientes (SAE), no surge registrado un expediente con el número consignado en el oficio remitido. Asimismo, infórmese que la carátula indicada en dicho requerimiento corresponde al **expediente N° 385/23**, el cual se encuentra íntegramente digitalizado y resulta susceptible de consulta pública a través del sitio web oficial del Poder Judicial de Tucumán, en el siguiente enlace: <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar>. RMR.

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:

CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.